 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>INSTRUCTIVO</b>		
	<b>REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)</b>		
	<b>Clave:</b> GIVC-1.0-16-003	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de aprobación:</b> 17/06/2021

## I. OBJETIVO

Presentar la Guía para el diligenciamiento en línea, del formato de Reporte Obligatorio de Eventos de Seguridad de la Aviación Civil (RoE), a ser diligenciado por los proveedores de servicios a la aviación y demás partes interesadas, de conformidad con lo establecido en la Sección 160.105 (a) del RAC 160 – *Seguridad de la Aviación Civil*, en cumplimiento de las directrices emitidas por la Autoridad Aeronáutica en materia de Seguridad de la Aviación Civil.

## II. RESPONSABLES

Los responsables del desarrollo de las actividades derivadas del instructivo son:

Proceso	Responsable
GIVC-1.0	Coordinador(a) Grupo Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación
	Responsables de la Seguridad de la Aviación Civil de proveedores de servicios a la aviación y demás partes interesadas.

La identificación, revisión, aprobación, modificación, anulación, control de cambios y divulgación de este instructivo, será responsabilidad del Equipo de Gerencia del respectivo proceso en coordinación con el Jefe del Grupo de Organización y Calidad Aeronáutica.

## III. FRECUENCIA

El proveedor de servicios a la aviación y las demás partes interesadas, a través de su Responsable de Seguridad de la Aviación Civil de la respectiva organización, **deben diligenciar el formulario dentro de los cinco (5) días hábiles después de su ocurrencia.**

## IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

La fuente de información se surte del estándar establecido en las directrices emitidas por la Autoridad Aeronáutica en materia de Seguridad de la Aviación Civil.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>		
	<b>REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)</b>		
	<b>Clave: GIVC-1.0-16-003</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de aprobación:</b> 17/06/2021

## V. PUNTOS IMPORTANTES

- ✓ A través del RoE los proveedores de servicios a la aviación y demás partes interesadas deben notificar de manera obligatoria, cualquier evento de Seguridad de la Aviación Civil relacionado con los equipos, sistemas, procesos, procedimientos, factores humanos y demás componentes del sistema de Seguridad de la Aviación Civil y que se encuentre especificado dentro del listado de los eventos de obligatorio reporte.
- ✓ No se considera reporte RoE el trámite de solicitudes, derechos de petición, quejas, reclamos, informes anónimos o denuncias.
- ✓ Si un proveedor de servicios a la aviación y/o una de las demás partes interesadas, no reportan un evento de los especificados dentro del listado de los eventos de obligatorio reporte y su ocurrencia se evidencia desde otro componente del sistema nacional aeronáutico o desde otro proveedor de servicios a la aviación o de una de las demás partes interesadas, entonces quien no reporte se verá abocado al proceso respectivo de investigación para sanción, según corresponda.
- ✓ La presentación del reporte obligatorio no exime al proveedor de servicios a la aviación y a las demás partes interesadas de su responsabilidad de llevar a cabo los planes de acción que sean necesarios para mantener el servicio y los márgenes de Seguridad de la Aviación Civil.
- ✓ En lo que refiere a los actos de Interferencia Ilícita, estos deben reportarse, conforme a las disposiciones contenidas en el RAC 160, Sección 160.1745 *Notificación de actos de interferencia ilícita*.
- ✓ El formato en línea contiene campos obligatorios, que deberán ser diligenciados, de lo contrario el sistema no permitirá enviar el reporte.
- ✓ En caso de que el sistema detecte errores, al intentar enviar el formato, el campo con error será señalado con líneas rojas punteadas.
- ✓ Los datos de contacto se usarán únicamente para efectos de complementar información sobre el reporte, en caso de ser necesario. En cumplimiento de la ley de *habeas data*, estos datos no se compartirán, ni se harán públicos, ni se utilizarán para efectos comerciales, a menos que el propietario haga solicitud expresa (de forma escrita) de un requerimiento particular, siempre y cuando dicho requerimiento sea coherente con los asuntos que competen a la Autoridad Aeronáutica.  
Se sugiere utilizar Internet Explorer.

## VI. CONTENIDO

A continuación, la descripción de cada uno de los campos que aparece en el formulario. Algunos de ellos son obligatorios, lo que se denota en el formulario a través de un asterisco (\*) y se



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## INSTRUCTIVO

### REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)

Clave: GIVC-1.0-16-003

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
17/06/2021

especifica en la siguiente descripción con una equis (“X”) en la columna de Característica. Algunos campos no se diligencian, pues aparecen de manera automática como respuesta a la selección tomada dentro de la lista de valores que le precede.

Diversos campos tienen listas de valores despleables, que serán expuestas al hacer clic en el “selector de opciones” (▼). Algunos campos se Auto-completan a partir de la información seleccionada en la lista de valores que le precede. En tal caso, en la columna “característica”, de la tabla a continuación, indicará “Auto”. Si el campo característico aparece vacío, es porque el campo no es obligatorio, ni tiene contenido automático.

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA
<b>DATOS DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS A LA AVIACIÓN O PARTE INTERESADA QUE PRESENTA EL REPORTE</b>			
1	Nit Proveedor (*):	Digitar el Nit (sin guiones, espacios ni dígito de verificación) de la organización proveedora de servicio o parte interesada, o seleccionarlo de la lista desplegable.	X
2	Nombre Comercial del Proveedor de Servicios que reporta (*)	Al digitar el Nit correcto (ítem 1), aparecerá el nombre completo de la organización, como se encuentra registrado en la Cámara de Comercio.	Auto
3	Sigla OACI	Al digitar el Nit correcto (ítem 1), aparecerá el código OACI de la organización, cuando aplica.	Auto
4	Sigla IATA	Al digitar el Nit correcto (ítem 1), aparecerá el código IATA de la organización, cuando aplica.	Auto
5	Tipo proveedor de servicio que reporta (*)	Seleccionar de la lista desplegable, el tipo de proveedor de servicios que emite el reporte.	X
6	En Modalidad/Servicio (*)	Seleccionar de la lista desplegable, la modalidad o servicio desde donde se evidencia el reporte.	X



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## INSTRUCTIVO

### REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)

Clave: GIVC-1.0-16-003

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
17/06/2021

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA
<b>INFORMACIÓN DEL EVENTO DE SEGURIDAD A REPORTAR</b>			
7	Evento de obligatorio reporte (seleccione de la lista) (*):	Seleccionar de la lista desplegable o abrir la flecha de selección de opciones y digitar las primeras letras del nombre del evento a registrar.	X
8	Taxonomía	Al seleccionar un evento, (Ítem 7), aparecerá de manera automática la taxonomía asociada.	Auto
9	Descripción del evento (narrativa del evento - campo texto abierto. Máx. 255 caracteres) (*)	Detallar el evento en un máximo de 255 caracteres.	X
<b>LOCALIZACIÓN, FECHA, HORA Y DETALLES DE LA OCURRENCIA</b>			
10	Fecha de la Ocurrencia HL (*)	Digitar (mes/día/año) o seleccionar del calendario la fecha de ocurrencia del evento que motiva el reporte.	X
11	Hora Local (*) Minutos (*)	Digitar o seleccionar de la lista la hora local (en horas y minutos) de ocurrencia del evento que motiva el reporte.	X
<b>SI LA LOCALIZACIÓN DE LA OCURRENCIA ES UN AERÓDROMO, LOS SIGUIENTES CAMPOS SON OBLIGATORIOS</b>			
12	Sigla OACI (*):	Seleccionar de la lista o digitar código OACI (4 letras) que identifica el aeródromo.	X
13	Nombre del Aeropuerto	Al seleccionar o digitar el identificador OACI del aeródromo (Ítem 12), aparecerá de manera automática el nombre del aeródromo.	Auto
14	Ciudad/Municipio	Al seleccionar o digitar el identificador OACI del aeródromo (Ítem 12), aparecerá de manera automática la ciudad donde se ubica o a la que sirve el aeródromo.	Auto
15	Departamento	Al seleccionar o digitar el identificador OACI del aeródromo (Ítem 12), aparecerá de	Auto



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## INSTRUCTIVO

### REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)

Clave: GIVC-1.0-16-003

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
17/06/2021

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA
		manera automática el departamento donde se ubica el aeródromo.	
16	País	Al seleccionar o digitar el identificador OACI del aeródromo (Ítem 12), aparecerá de manera automática el país donde se ubica el aeródromo.	Auto
17	Coordenadas Aeropuerto	Al seleccionar o digitar el identificador OACI del aeródromo (Ítem 12), aparecerá de manera automática las coordenadas geográficas del ARP del aeródromo.	Auto
18	Lugar en el aeródromo (*)	Seleccionar de la lista el lugar del aeródromo donde ocurre el evento que motiva el reporte.	X
<b>AERONAVE(S) QUE HAN ESTADO INVOLUCRADAS EN EL EVENTO QUE MOTIVA EL REPORTE</b> <i>Si hay una aeronave que ha estado involucrada en el evento</i>			
19	Matricula Aeronave	Seleccionar de la lista desplegable la matrícula (grupo de caracteres de nacionalidad y matrícula) o digitarla sin guiones, ni espacios, ni marca de utilización.	X
20	Marca	Al seleccionar o digitar una matrícula (Ítem 19), aparecerá de manera automática la marca de la aeronave.	Auto
21	Modelo	Al seleccionar o digitar una matrícula (Ítem 19), aparecerá de manera automática el modelo de la aeronave.	Auto
22	Designador	Al seleccionar o digitar una matrícula (Ítem 19), aparecerá de manera automática el designador OACI de la aeronave.	Auto
<b>NOMBRE PASAJERO(S) O PERSONA(S), INVOLUCRADA(S) EN EL EVENTO QUE MOTIVA EL REPORTE</b> <i>Digite la información si aplica</i>			
23	Nombre	Relacione el nombre del pasajero(s) o persona(s) involucrada(s) en el evento que motiva el reporte, solo si aplica.	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## INSTRUCTIVO

### REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)

Clave: GIVC-1.0-16-003

Versión: 1

Fecha de aprobación:  
17/06/2021


ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA
24	Documento de identificación	Relacione el documento de identificación del pasajero(s) o persona(s) involucrada(s) en el evento que motiva el reporte, solo si aplica.	
<b>AFECTACIÓN DE LA OPERACIÓN</b>			
25	Tiempo de Afectación de la Operación (*)	Seleccione de la lista desplegable el tiempo promedio de la afectación de la operación.	X
<b>CAUSALIDAD</b> <i>Seleccione de las listas o indique qué condiciones u objetos pudieron ser causantes del evento reportado</i>			
26	Causa(s) posible(s) (*)	Seleccione como mínimo una causa posible (máximo cuatro), desde las respectivas listas de valores que se presentan al hacer clic en cada lista desplegable de opciones.	X
<b>DATOS DE QUIEN REPORTA</b>			
27	Nombre (*)	Nombre completo de la persona que reporta.	X
28	Cargo (*)	Cargo oficial como está nombrado dentro de la organización.	X
29	Email (*)	Correo electrónico oficial (reconocido u otorgado por la Organización en la cual se desempeña).	X
30	Número de Contacto (*)	Número de teléfono celular, sin caracteres especiales ni espacios.	X
31	ID Formulario	Esta identificación es generada por el sistema una vez se envía el reporte.	Auto
<b>REMISIÓN DEL REPORTE</b>			
32	Enviar	Una vez diligenciado el formulario, correcto y completo, se envía el reporte a la base de datos de la Autoridad Aeronáutica en materia de Seguridad de la Aviación Civil.	X

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)</b>	
	<b>Clave: GIVC-1.0-16-003</b>	<b>Versión: 1</b>

### Nota aclaratoria al Ítem 26

A continuación, se relacionan algunos ejemplos asociados al listado de las posibles causas que dieron lugar al evento de seguridad de la aviación civil, a ser tenidos en cuenta en la identificación de las mismas:

- 1) Aplicación de medidas o procedimientos de seguridad por ausencia de supervisión.  
**Ej.:** No se dispone de un Supervisor asignado al área o punto de control.
- 2) Aplicación de medidas o procedimientos de seguridad por falta de instrucción y/o entrenamiento del personal.  
**Ej.:** Los operadores o supervisores de seguridad no cuentan con la instrucción y entrenamiento requerido.
- 3) Aplicación de medidas o procedimientos de seguridad por falta de intervención del supervisor.  
**Ej.:** Se tiene designado un Supervisor, pero este no ejerce sus funciones conforme al rol que le corresponde.
- 4) Ausencia de comunicación entre el personal de seguridad.  
**Ej.:** No hay una comunicación efectiva entre el personal responsable de la operación.
- 5) Ausencia de Procedimientos Operativos Normalizados – PON en los puntos de control.  
**Ej.:** No existen PON en el punto de control del área asignada al operador y/o supervisor.
- 6) Ausencia de tecnología de apoyo a la seguridad.  
**Ej.:** No se dispone con equipos y sistemas tecnológicos de apoyo a la seguridad de la aviación civil.
- 7) Capital Humano insuficiente.  
**Ej.:** El personal de seguridad designado para el área o punto de control es inferior al mínimo requerido.
- 8) Carencia de instalaciones al servicio de la seguridad.  
**Ej.:** No se dispone de infraestructura al servicio de la seguridad, como, por ejemplo: ausencia de pérgolas, reductores de seguridad, garitas, baños en el perímetro.
- 9) Condiciones deficientes del puesto de trabajo.  
**Ej.:** La adecuación de los puestos de trabajo no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo.
- 10) Desempeño inadecuado de tecnología de apoyo a la seguridad.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>REGISTROS DE REPORTES OBLIGATORIOS DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (RoE)</b>	
	<b>Clave: GIVC-1.0-16-003</b>	<b>Versión: 1</b>

**Ej.:** Especificaciones técnicas inferiores de los equipos que sirven de apoyo a la seguridad de la aviación civil, calibración inferior al mínimo requerido, no se realiza calibración y verificación de la calibración diaria, rendimiento del equipo inferior al estándar.

- 11) Falta de claridad en los Procedimientos Operativos Normalizados – PON.  
**Ej.:** Existen los procedimientos, pero no se establecen con claridad y suficiencia.
- 12) Falta o carencia de una política de seguridad que involucre a la alta gerencia de la organización.  
**Ej.:** No hay compromiso por parte de la alta gerencia o los recursos asignados son limitados para la operación.
- 13) Infraestructura deficiente.  
**Ej.:** Cerramiento perimetral con averías, garitas deterioradas.
- 14) Otro (Causa no identificada en los numerales descritos en el Ítem 26).
- 15) Sobrecarga laboral del personal de seguridad.  
**Ej.:** Horarios de trabajo que superan el máximo de horas semanales establecidos por la ley.

## VII. ANEXOS

Formato REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL – RoE, en línea, disponible en la Página Oficial de la Aeronáutica Civil, sección **Autoridad de la Aviación Civil** → **IRIS – Integrador de Reportes e Información de Seguridad** → **Formularios de Reporte Obligatorio de Seguridad** → **Formulario RoE online.**